

BAQUEDANO, 30 JUL 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1598

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 116 de fecha 16 de junio del año 2009, que nombra a la señora Yasna Luisa Castillo Véliz Rut Nro. 12.441.878-k en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, a contar del 01 de julio del 2009.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Solicitud de día administrativo Nro. 256 de fecha 30 de julio del año 2009
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

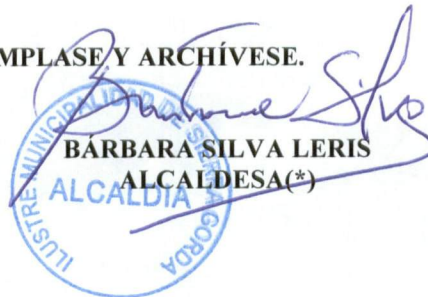
DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria señora Yasna Luisa Castillo Véliz Rut Nro. 12.441.878-k, Administrativa Grado 17° E.M.S, de esta entidad edilicia, por el día 31 de julio del 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Art. 62-Bis Ley 18.695.-



BARBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA(\*)